

# CÁMARA DE DIPUTADOS

SESION 18, EN 11 DE OCTUBRE DE 1828

PRESIDENCIA DE DON MELCHOR DE SANTIAGO CONCHA

**SUMARIO.**—Asistencia.—Aprobacion del acta de la sesion precedente.—Cuenta.—Reposicion del capitan Briseño en su empleo.—Mocion relativa a que la Cámara no trate mas que del proyecto de elecciones.—Proyecto de supresion del Tribunal Mayor de Cuentas.—Acta.—Anexos.

## CUENTA

Se da cuenta:

1.º De un oficio en que el Senado comunica haber rechazado el proyecto aprobado por la Cámara de Diputados para reponer en su empleo de capitan a don Casimiro Briseño. (*Anexo núm. 83. V. sesion del 27 de Setiembre de 1828.*)

2.º De un informe de la Comision de Policía sobre la mocion hecha por el señor Orihuela para que no se trate mas que del proyecto de lei de elecciones; la Comision propone que se apruebe solo en parte dicho proyecto. (*Anexo núm. 84. V. sesion del 7.*)

## ACUERDOS

Se acuerda:

1.º Poner en tabla el proyecto rechazado por el Senado, de reposicion de don Casimiro Briseño en su empleo de capitan.

2.º Poner asimismo en tabla el informe

de la Comision de Policía interior sobre la mocion del señor Orihuela relativa al proyecto de lei de elecciones. (*V. sesion del 17.*)

3.º Despues de alguna discusion, dejar pendiente la del proyecto de lei que suprime el Tribunal Mayor de Cuentas. (*V. sesiones del 9 i del 13.*)

## ACTA

SESION DEL 11 DE OCTUBRE

Se abrió con los señores Araos, Argomedo, Argüelles, Barros, Bilbao, Campino, Collao, Concha, Cortés, Echeverría, Elizalde, Gana, González, Infante, Larrain, Marin, Molina, Muñoz, Navarro, Orgera, Orihuela, Palacios, Ramos, Reyes, Sotomayor, Valdés i Villar. Faltaron con licencia los señores Castillo, Novoa, Ureta i Urizar; sin ella el señor Elizondo. El señor Albano llegó despues de leida el acta.

Aprobada la de la sesion anterior, se dió cuenta de una nota del Presidente de la Cámara de Senadores anunciando haber sido desechado el acuerdo de esta Sala para conservar en su em-

pleo al capitan don Casimiro Briseño, i se puso en tabla.

Se leyó el informe de la Comision de Policía interior sobre la mocion del señor Orihuela para que la Sala se contraiga esclusivamente i en sesiones diarias a tratar de la Lei de Elecciones luego que el proyecto sea presentado. Quedó en tabla por su órden.

Se puso en discusion jeneral el proyecto presentado por el Ejecutivo para la supresion del Tribunal Mayor de Cuentas, i despues de un largo i sostenido debate en primera i segunda hora, se suspendió la sesion, quedando en tabla para la inmediata el primer artículo de dicho proyecto en discusion particular.—CONCHA.—*Ignacio Molina*, Diputado-Secretario.

---

## A N E X O S

### Núm. 83

La Cámara de Senadores ha tomado en consideracion el acuerdo de la de Diputados para que se conserve al capitan don Casimiro Briseño el goce de su empleo i ha determinado descharlo.

El Presidente de la Sala, al comunicarlo al de la Cámara de Diputados, se complace en ofrecerle las seguridades de su mayor aprecio.—Cámara de Senadores, 10 de Octubre de 1828.—

CASIMIRO ALBANO.—*Francisco Fernández*, Senador-Secretario.—Al señor Presidente de la Cámara de Diputados.

---

### Núm. 84

A la Comision parece debe sancionarse el primer artículo i la primera parte del segundo.—Santiago, Octubre 9 de 1828.—*González*.—*Concha*.—*Echeverría*.—*Molina*.

---

### Núm. 85

Por la adjunta nota del Secretario del Senado podrán VV. aclarar las dudas que se les habian ocurrido sobre el sueldo del portero de esta Cámara. Ella está concebida en términos que me escusan hacer la menor esplicacion, limitándome solo a advertir que cuando se dijo al Gobierno, con fecha 12 del próximo pasado Setiembre, que los empleados nuevamente nombrados debian gozar de las mismas asignaciones que los de su clase tenian en el Congreso, se comprendió tambien al portero, que, sin duda alguna, debe percibir la de trescientos pesos.

Dios guarde a VV. muchos años.—Santiago, Octubre 11 de 1828.—*Ignacio Molina*, Diputado-Secretario.—A los Ministros del Tesoro, acompañando una nota del Secretario del Senado para el esclarecimiento del sueldo del portero.